Carmen del Paraná, 25 de Abril del 2014

RESOLUCIÓN UOC 10/2014

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARTELES DE SEÑAMIENTO DE TRANSITO".----------

VISTAS:

Las ofertas presentadas en virtud al llamado con ID nº **269.805** del Plan Anual de Contrataciones – Año 2014 .Contratación Directa **nº02/2014** para la **"Adquisición de Carteles de señalamiento de transito".----------**

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná en su **dictamen 03/2014,** recomienda la adjudicación para la "**Adquisición de Carteles de señalamiento de transito"** a la empresa **Tecno Vial S.R.L** con RUC **nª 80054242-8** ,por la suma de **Gs 18.720.800.-(** Diez y ocho millones setecientos veinte mil ochocientos guaraníes.- Dicho dictamen se fundamenta en el análisis minucioso de las documentaciones entregadas por la empresa, en los aspectos legales, financieros y técnicos, y que han cumplido a cabalidad con los requerimientos exigidos.----------

Que la intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación de la comisión evaluadora.----------

Que, de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, *la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*---

Que, de conformidad al Art 34 inc. c) de la Ley 2051 establece, que en "*caso que no sea posible contar con el número mínimo indicado de oferentes,* ***bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo,*** *de la municipalidad se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación."*----------

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.--

RESUELVE:

1º) ADJUDICAR: El llamado a contratación directa nº02/2014 para la "**Adquisición de Carteles de señalamiento de transito",** a la empresa "**Tecno vial S.R.L.**," con RUC nº **80054242-8**, por la suma de Gs. **18.720.800.- (**Diez y ocho millones setecientos veinte mil ochocientos guaraníes.) según dictamen del comité de evaluación----------
2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

SRA. NORMA RUIZ DÍAZ DE ILLA
Secretaria General

ING GERMAN GNEITING
Intendente Municipal